



ACTA N° 35.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 28 de febrero del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre propuestas de modificaciones al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; el C. Presidente Municipal hace mención que es necesario por parte de este cabildo, revisar el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento con la finalidad de realizar alguna modificación o adición en su caso que permita a este instrumento estar actualizado a las necesidades actuales que este gobierno municipal requiere, a lo que los regidores se comprometen y aprueban por **UNANIMIDAD** hacer las debidas propuestas para la próxima sesión de cabildo.

Agotado el orden del día no habiendo Asuntos Generales que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa,

Jesús R. Bañuelos I

levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.


EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR


C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR


C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR


C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES